LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Mártes 14 de Diciembre de 1880 — Año I—Número 57

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... 1 peso
Por mes .... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los avisos de los pobres gratis

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1880

La hipérbole

Síntomas visibles de decadencia fueron siempre, la exageracion y la paradoja.

Desde las regiones del espíritu hasta las regiones de la naturaleza, todo lo que no se reconcentra, no vive.

La savia dispersada produce esas vegetaciones de los trópicos tan lujosas como efímeras. La savia acumulada, esos colosos vegetales de las montañas, que viven siglos luchando con las nieves y los huracanes.

La duracion depende de la intensidad.

En las lenguas, las más sonoras y ampulosas, han sido las que menos han vivido. Las lenguas monosilábicas, han pasado á la categoria de lenguas fósiles, mientras no quedan de otras, más que el vago recuerdo de su existencia.

Pueblo ó partido que han hecho de la mentira y del artificio un hábito, concluyen por perder el sentimiento de la realidad de las cosas.

Por eso se atribuye á las razas decrépitas, el gusto por las fórmulas, la pasion de lo estravagante y de lo hiperbólico.

Los partidos decrépitos tienen las mismas predilecciones Parecen enfermos de neurosis, vén siempre las cosas de tamaño estraordinario, hasta rayar en lo ridículo.

El partido argentino, que acaba de ser arrojado del poder, más por la fuerza de las cosas que por la fuerza de los hombres, adolece de ese defecto.

No hay para él términos medios. Representa la libertad absoluta, la suprema justicia, el ideal en sus más puras manifestaciones. Sus adversarios son la negacion de todos los derechos, el resúmen de todas las abominaciones, la personificacion de todos los crímenes.

Todo en grado superlativo. Caido el órden de cosas en que actuaba, dicen sus órganos en la prensa, ha caido el tabernáculo, aplastando á los levitas la Constitucion, la moral, el derecho de los hombres y la soberania de los pueblos han desaparecido para siempre de la tierra argentina.

Donde ellos estan, está la luz, el movimiento, la vida.

Donde no están, no hay más que sombras, las sombras del caos, la noche sin aurora de la tumba.

Lo que ellos hacen, es de levadura celeste, tiene gérmenes de inmortalidad. Lo que hacen sus adversarios, es raquítico y deleznable como todas las obras de la fuerza, que duran lo que dura el puntal de bayonetas en que se apoyan.

Hé ahí un partido que ha hecho un hábito de la exageracion y de la mentira.

Para que se vea que no pecamos del mismo defecto, vamos á trascribir un solo párrafo de uno de sus diarios, que pasa por intérprete genuino de sus intereses y aspiraciones.

Dice *La Patria Argentina* del Domingo:

«No tenemos necesidad de detenernos mucho en la recapitulacion de los hechos consumados, para demostrar con toda la luz de la evidencia, que la patria de nuestros padres, la patria de San Martin y de Belgrano, se encuentra hoy bajo el poder discrecional de la usurpacion de la barbarie.»

Tomamos este párrafo al acaso, de un artículo lleno de imprecaciones contra el actual órden de cosas.

¿Puede darse más grosera exageracion?

¿Puede llevarse á un grado más alto el abuso de las palabras?

Ese párrafo es tan exajerado como ridículo.

La situacion á que aluden, no ha sido impuesta por la fuerza, sinó por la firme y clara voluntad de los pueblos.

Si hay usurpadores, serán los pueblos, la opinion nacional, legalmente representada y fielmente interpretada, la mayoria, apoyada en sus derechos, que ha tomado posesion de lo que le correspondia.

Si hay barbarie, será la barbarie del progreso, la barbarie de la justicia, que suelen hacer amputaciones dolorosas, el uno sobre los defectos de la naturaleza, las otras sobre los errores de los hombres.

Los hechos producidos, no son un secreto para nadie.

Hubo una rebelion, que fué vencida, un partido rebelde, instigador de proyectos impios contra la integridad de la patria, que fué desarmado.

¿Dónde está la usurpacion?

¿Dónde la barbárie?

Los usurpadores son otros, los que pretendieron gobernar al país en mezquina minoria los que reñidos con la opinion, divorciados del sentimiento público, olvidados de las tradiciones nacionalistas de Buenos Aires, quisieron obtener por medio de la intimidacion y del vejámen, lo que no habian obtenido por medio de la propaganda y del debate.

Los bárbaros son otros. La barbarie es el retroceso, es el ódio ciego, la ausencia de todo sentimiento de fraternidad y de tolerancia.

A dónde nos hubiera conducido el triunfo de la rebelion?

A la disolucion nacional, á la reproduccion de aquella época de demencia política, en que la república era un vasto campo de batalla, y el esterminio mútuo, el único objetivo de los pueblos.

Los bárbaros son otros. No está distante la fecha. Allá por el año 74, los rebeldes hacian alianza con los salvajes de la Pampa para derribar una situacion legal.

Esos rebeldes, son los mismos que hablan hoy de barbarie y usurpacion.

Para desmentir tan torpe imputacion, no hay necesidad de hacer prodigios de dialéctica. Basta invocar el juicio imparcial de los hombres que no pagan tributo á las preocupaciones políticas.

Que hablen los extranjeros, que hablen ellos mismos, si no han perdido todo sentimiento de justicia!

Qué partido ha sido despojado de sus derechos?

Qué opinion ha sido perseguida? Qué resistencia ha sido castigada?

El partido que ha estado á punto de disolver la nacionalidad, goza de todas las prerrogativas que la Constitucion acuerda, goza de algo mas, que la Constitucion no acuerda, goza de la mas completa impunidad.

Ahí está el criminal, el gran criminal, sobre cuya cabeza pesa la maldicion de los pueblos, cuyas canas han sido manchadas con la sangre de víctimas generosas, ahí está, sentado todas las tardes en su balcon, indiferente, alegre, prodigando sonrisas, sin que se haya hecho efectiva en él, una sola de las responsabilidades que esclusivamente le pertenecen. Ensangrentó el país, desquició la administracion, relajó los vínculos entre la provincia y la nacion, vació las arcas fiscales en manos de explotadores y aventureros para fingidas revueltas, y nadie lo ha ido á perturbar en su quietud de fiera satisfecha.

Asi proceden los bárbaros.

Es verdad que no gobiernan al país ni utopistas ni demagogos.

Es verdad que no se sienten las convulsiones de la anarquía, ni se anda á saltos en persecucion de cosas irrealizables.

Esto prueba que gobiernan al país los elementos conservadores, para quienes la primer condicion del progreso, y la primer garantia de la libertad, es la paz pública.

Siempre fueron los elementos conservadores, los enemigos de las revoluciones, los que hicieron progresar y prosperar á los pueblos.

No ha habido reforma fecunda que se haya llevado á cabo bajo los auspicios de los partidos turbulentos.

La historia abunda en ejemplos.

Desarrollando este tema, preguntaba alguna vez, uno de los mas grandes oradores de nuestro siglo:

¿Quién ha sostenido la idea de la autonomia de la nacion húngara? Un republicano, Kossut. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Deak. ¿Quién ha sostenido la idea de la abolicion de la servidumbre en Rusia? un republicano, Rylielef ó Hertzen. ¿Quién la ha realizado? Un emperador, Alejandro. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Italia? Un republicano, Mazzini. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Cavour. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Alemania? Los republicanos de Francfort. ¿Quien la ha realizado? Un imperialista, un cesarista, Bismark. ¿Quién ha despertado la idea republicana, tres veces ahogada en Francia, porque la primera república es una tempestad, la segunda es un sueño, la tercera nada mas que un nombre; ¿quién ha despertado la idea republicana en Francia? Un poeta insigne, Victor Hugo; un gran orador, Julio Favre; otro orador no menos ilustre, Gambetta. ¿Quién la ha consolidado? Un conservador, Thiers.

En nuestro país ha sucedido lo mismo.

Los partidos doctrinarios han proclamado los principios de nuestra organizacion política, y los partidos conservadores los han incorporado á las instituciones nacionales.

Los unitarios anduvieron diez años predicando la santa cruzada contra Rosas.

Fué necesario que un caudillo, salido de las filas del régimen combatido, tomase sobre si la responsabilidad y la gloria de la empresa.

Todos los grandes problemas nacionales, han sido resueltos en nuestro país, bajo la influencia ó la direccion de los elementos conservadores.

Ahí esta la cuestion capital, realizada á despecho de tantas preocupaciones y resistencias.

Ahora, gobiernan al país esos elementos.

El general Roca, el vencedor de las dos más fuertes rebeliones de los últimos tiempos, es el jefe de ese partido, por sus antecedentes políticos, y su amor á la paz y al juego tranquilo de las instituciones.

Esto lo sabe el país, lo saben los que escriben esos artículos de sensacion, para cazar ilusos y marcar nécios.

¿Por qué entonces echan mano de la exageracion y la mentira?

¿Por qué desfiguran tan groseramente los hechos?

Porque son un partido en disolucion, y los partidos en disolucion, tienen una marcada inclinacion á la hinchazon y á la hipérbole.

Nombramientos

General aprobacion ha merecido el nombramiento del Sr. Paz, para la Jefatura de Policia de la capital de la República.

Nacionales y extranjeros aplauden la eleccion, porque le reconocen la honradez de carácter y la inteligencia necesaria para servir con altura y consagracion los intereses públicos, confiados á su celo.

Nuevos nombramientos vienen ahora á demostrar, que el Gobierno no procede en la eleccion de empleados por sugestiones de partidismo, sino en vista de méritos reconocidos y de competencia probada.

La Direccion General de Rentas ha sido organizada con un personal apto. El señor Saravia es un hombre competente en materias financieras.

El Sr. Sastre, ha sido el mejor gerente del Banco Nacional en Entre Rios—Inteligente, recto y laborioso, será tan buen empleado como es tan cumplido caballero.

El Sr. Vivas está fuera de discusion. Es el fundador de la Contaduria nacional.

En cuanto al Sr. Latzina, mañana lo haremos conocer, pasando revista á sus trabajos estadísticos.

Hé aquí los decretos respectivos:

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1880.

Debiendo reorganizarse la Direccion General de Rentas, con arreglo á la ley del presupuesto,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Director General de Rentas al Sr. D. David Saravia y directores á D. Angel Sastre y D. Francisco Vivas.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase á Contaduria.

ROCA.
S. Cortinez.

—

Departamento de Hacienda:

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1880.

Habiéndose reorganizado la Direccion General de Rentas,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Contador, jefe de la estadística de aquella oficina á D. Francisco Latrina.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
S. Cortinez.

La pluma de oro del Presidente

(Tomado de otra TRIBUNA)

El último acto del Presidente de la República escede los límites de lo humanamente soportable, y puesto que no estalla aún, por falta de dinamita, la conjuracion de opereta que anuncia el órgano del partido lírico, reviente formidable y vengadora la palabra de los periodistas independientes é intachables.

Verdad es que nada tendríamos que criticar al general Roca, y nos hubieramos visto tal vez forzados á hacer variaciones sobre temas sin jugo, si no se le ocurre, con grave perjuicio de la buena marcha administrativa y á riesgo de comprometer nuestras relaciones internacionales, firmar el decreto de organizacion de la policia con una pluma de oro que le han regalado sus aduladores.

Con una pluma de oro!..

Os queda ya duda de sus intenciones aviesas?

¿No comprendeis, como nosotros, que la pluma de oro caracteriza la tirania, el vandalaje, la más completa carencia de principios, de buena fé, de moralidad?

Ah! los mártires solo usaron plumas de ave... Ni los mártires asalariados—pues el martirio llegó á ser oficio productivo—se permitieron ese rasgo de absolutismo federal!

El pais camina á su ruina, falto de los elementos de vida y progreso que la abstencion le retira.

Si los pescadores de rio revuelto, que cobraban miles de patacones hasta el dia mismo en que morian los ilusos á quienes habian fanatizado, quisiesen captarse la voluntad del Presidente ofreciéndole el pescado enorme que recojieron en sus redes, estad seguros que ese magistrado convocaria el Congreso argentino, como Domiciano convocó el Senado romano, para que decidiese en qué olla se podia cocinar ese presente.

El taco de su bota oprime á los grandes y á los pequeños, complaciéndose en humillar á los erguidos.

Qué estraño que se vejase al Congreso, cuando se ha vejado infamemente á la más noble y más desventurada provincia, firmando con pluma de oro un decreto de organizacion policial?

Asistimos al naufragio de la moral pública. Se ha roto la valla de los respetos sociales, y es necesario oponer al desquicio que avanza, la austeridad de las conciencias rectas.

Por suerte no está todo perdido. El imperecedero partido liberal se ha puesto de pié como un solo hombre, pronto á defender las instituciones y las libertades conquistadas con la sangre de nuestros padres inmortales.

Somos los salvadores, los puritanos que velan por la patria.

No nos vengais con cuentas chicas. Veinte millones que desaparecen bajo el Ministerio Elizalde; el doble ó triple que se evapora de un empréstito de obras públicas, bajo Mariano Varela; la fraudulenta inversion de cincuenta millones bajo Cárlos Tejedor.... Bah! no saben qué inventarnos! Estamos á prueba de calumnia, porque únicamente los mazhorqueros son capaces de robar!

Venid al templo; pidamos á los dioses que tengais siempre gobernantes tan honrados como nosotros.

Nosotros somos unitarios—principistas! No hemos derramado una gota de sangre, ni asesinado gobernadores de provincia, como el Ministro del Culto, que pretende confundirnos, olvidando que se halla por medio el testimonio irrecusable de Laspiur... de Laspiur... Hoy es vocal de la Suprema Córte de Justicia nacional!

Nos asiste el derecho, nos acompaña la opinion, y á pesar de las bayonetas con que se nos amenaza constantemente, el Presidente de la República no seguirá cometiendo la iniquidad de firmar con pluma de oro.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La semana pasada han terminado en esta Facultad los exámenes parciales de derecho, dando un resultado altamente honroso para su cuerpo docente y para los mismos estudiantes, á quienes las farsas políticas de la *resistencia* no consiguieron distraer del estudio.

Léjos estamos de aceptar en todas sus partes la actual organizacion de dicha Facultad ni su plan vijente de enseñanza, que harto deja todavia que desear para su perfeccion; pero, ante el resultado de los exámenes, bueno es reconocer, en general, la competencia de sus catedráticos y la contraccion de los académicos.

No entramos en la enojosa tarea de hacer distinciones, por más que esto hubiese de halagar nuestro carácter de partidistas, pues si hay hombres en esa corporacion que solo la recuerdan para ostentar su título, no militan, seguramente, entre los sostenedores de las instituciones. La cosa no vale, sin embargo, la pena de mentarse: son los catones en puesto sin sueldo.

Las tres comisiones examinadoras nombradas por la Facultad, han tomado 473 examenes, del 25 de noviembre al 9 de diciembre, siendo una tercera parte—156—exámenes libres. Obsérvese que casi todos los que se presentaron como estudiantes de esta última categoria han seguido durante el año los cursos de derecho, con autorizacion especial para concurrir á las aulas.

Sólo ha habido 13 aplazados; es decir, ménos de un 3 p%. El resto se ha dividido en 247 *aprobados* y 213 *distinguidos*. De estos, 34 han obtenido la primer clasificacion, que equivale al *distinguido por unanimidad* que la Universidad usaba en tiempos anteriores.

Esta breve estadística habla más elocuentemente que los elogios y felicitaciones.

La Facultad esta convocada para atender un pedido de los estudiantes que desean poder rendir nuevos exámenes libres en marzo, aún sacrificando sus vacaciones, con tal de concluir pronto una carrera larga y trabajosa.

El resultado de las pruebas de noviembre estaria en su apoyo como el mejor argumento, si la reconocida liberalidad de la corporacion, no fuese bastante para atender favorablemente una exijencia justa, de parte de jóvenes que acaban de acreditar brillantemente su competencia.

Reunion de un Congreso americano

Está fuera de discusion que el mal estar de la América latina, ha de subsistir como las fiebres intermitentes apoderadas del organismo, mientras un remedio heróico no desaloje el agente mórbido que las enjendra.

Toda enfermedad se produce por un desequilibrio en las corrientes arteriales, y mientras un vaso estalla con la plétora sanguínea, otros languidecen bajo la accion anémica de los tejidos abandonados de aquel humor fecundante.

La misma ley, porque es la ley humana, gobierna los grandes y pequeños organismos políticos, cuando la corriente de las ideas se encuentra entorpecida y su desarrollo no recorre con la misma facilidad los pequeños círculos y los grandes espacios poblados por una raza homojénea, simpática y civilizada.

No habia relaciones posibles; la fraternidad humana seria una quimera si la sociabilidad, principio y fin de toda comunion, no abatiese los estorbos primero de las lenguas, de la educacion, de las creencias, de la moral, de la ciencia y de la conciencia despues.

La fraternidad humana es un fin; la sociabilidad es un medio de alcanzar ó de aproximarse á ese fin, que es el ideal supremo del ser inteligente. Cuanto mas aislados nos vemos; cuanto mas nos dividen las ideas, las costumbres, las opiniones en general, tanto mas lejos estamos del término de solucion á que aspiran los pueblos.

¿Por qué se pelea en América? Por detalles, por palabras, por ofensas ridículas, por orgullo ó ignorancia casi siempre; por rapiña recien ahora. Nunca por un interés nacional, salvo la parte que se defiende, y que se ve llevada á la guerra por necesidad de conservarse con vida y con honra.

La guerra es bárbara porque nunca la lucha es hija de la discusion, sino de la violencia de las pasiones ó de los ódios de raza. La guerra con los elementos modernos ha perdido toda significacion que pueda espresarse en el lenguaje de los hombres. Los destrozos de una hora no se reponen con el trabajo de un año, y si siempre ha sido considerada como una calamidad pública, la guerra actual sobrepuja á la idea mas exagerada que la razon haya concebido de la cólera de Dios.

¿Conviene por esto estar desarmado? ¿Conviene por esto dejarse agredir y esperar la alevosia de un ataque para correr á la defensa? No. Prepararse, organizar los recursos del país, todo eso es conveniente por que todo eso es gobernar, y ningun pueblo es grande si carece de un espíritu altivo y de una fe viva en su grandeza histórica y en su grandeza futura.

Toda organizacion, es educatriz; toda forma reglamentaria, es ciencia, y lo mismo que la escuela vigoriza y desarrolla el entendimiento, la milicia da hábitos sóbrios y fortaleza resignada.

La Francia y la Alemania estan pobladas de soldados; los jornaleros, los industriales, y los artistas de hoy, son los soldados de ayer.

Pero de estos medios en que un malestar crónico nos condena á vivir; preparándonos para la guerra cuando recien acabamos de celebrar la paz, bien vale la pena de pensar un poco sobre esta situacion ya secular que atraviesa la América desde 1780 en que Tupac Amaro pisoteó en el Cuzco la bandera de los conquistadores.

No es nuestra débil pluma la que pretenderia haber averiguado el problema de la paz perpetua, cuando tan culminantes inteligencias han señalado en páginas inmortales cual es la tabla donde la América española salvará sus destinos inseguros y zozobrantes sobre la ola de su anarquia social.

El Congreso Americano como juez internacional y legislador cívico tendrá en su sabiduría la suerte de esta bella porcion de mundo en que los españoles nos dejaron, con sus creencias y sus errores, su génio y su espíritu batallador.

Aceptando la idea de Francisco Bilbao, en cuanto á que la reunion del Congreso sea efectuada en la capital del país que tome la iniciativa. ¡Qué bella oportunidad se presenta al actual presidente de la República Argentina, para inaugurar su gobierno y su capital con este acontecimiento grandioso y extraordinario!

La presidencia del general Urquiza tuvo la gloria de fundar el órden nacional en la Constitucion; el general Mitre presidió al período integral definitivo; el general Sarmiento tuvo la exposicion de Córdoba para hacer visible su gobierno; el doctor Avellaneda inauguró el ferro-carril hasta el pié de las mesetas andinas:

Quédale al general Roca, la tarea de buscar en los grandes secretos de la política el acontecimiento que señale su paso de una manera indeleble en la historia! El problema de las fronteras resuelto por su decision, es su gloria militar: la gloria del político necesita cimentarse por la iniciativa de algun hecho trascendental. Una guerra feliz no tendria éxito sinó para el soldado, pero un Congreso americano reunido en Buenos Aires, con el propósito de aquietar las turbulencias de la América latina, devolverle la paz y la confianza que hoy le faltan, seria para su gobierno el título mas sólido á la admiracion de la posteridad.

El congreso americano sin comprometer ningun interes público argentino podria ocuparse desde sus primeras conferencias de los variados temas que caen bajo su jurisdiccion lejislativa.

La unidad monetaria bajo una ley comun es la mas importante de las conquistas que se esperan del progreso, de la comunicacion y tiempo. Pero esta solucion se aleja, en vez de aproximarse.

La asamblea podria proyectar una ley general de monedas metálicas; señalar una ley al cuño de oro; regular la plata amonedada por su peso y su calidad para que la circulacion y los cambios no tengan los gravámenes que trae toda moneda exótica en los mercados.

Despues de la unidad monetaria, figura entre los puntos interesantes á resolver, la unidad del sistema de pesas y medidas. El sistema métrico decimal debe ser planteado para la América, estableciendo y determinando como unidades relativas y fundamentales el *litro*, el *kilógramo* y el *metro* con arreglo al sistema frances.

La uniformidad de los impuestos de importacion estranjera; la supresion de derechos sobre los productos nacionales; la libertad del tránsito fluvial, marítimo y terrestre deben ser otros tantos tópicos á que el Congreso dedique un estudio especial y detenido, para resolverlos sin dañar ni favorecer á los Estados particularmente.

El derecho internacional americano en sus relaciones *anseáticas*, en sus relaciones con el imperio del Brasil y la República del Norte, lo mismo que en su esfera universal, será sometido á estudio y codificado como cuerpo de doctrina, pero sin resolucion imperativa, hasta que aceptada su práctica haga jurisprudencia en el mundo.

La educacion, la tolerancia de cultos, el sistema penal, el derecho civil y comercial son materias sobre las cuales la uniformidad no tiene que vencer grandes barreras para establecerse.

El correo y los telégrafos deberian tambien librarse á la reglamentacion del Congreso: fuera de estos puntos en que seria legislador, tendria la resolucion de las grandes causas internacionales en que funcionase como un alto tribunal, fallando con arreglo á la doctrina y texto de su propio código internacional.

Damos apenas una idea somera del plan que debe trazarse para tan interesante acontecimiento. El asunto requiere maduras reflexiones antes de lanzarlo á buscar el apoyo de los gobiernos; pero, conocidas las causas que hicieron infructuosas las tentativas precedentes, se puede asegurar un éxito completo al más hermoso problema de los americanos.

La República Argentina ha resistido constantemente su participacion en estas asambleas, porque solo se trataba de guerra y resistencia á la Europa. Aceptar habria sido poner su política en contradiccion con sus compromisos internacionales.

Su desventaja, por otra parte, resultaba evidente. Avanzado su territorio sobre el Atlántico, el dia de un rompimiento habria sido la primera víctima.

Pero si el Congreso social solo se preocupa de la paz, del progreso interior, sin dar ninguna ley que amenace las buenas relaciones con otros paises, la Europa no verá una garantia de órden y una promesa de otra cosa que en la union social de América la mas grande prosperidad en el Nuevo Mundo.

SUELTOS

De tanto ruido, ¿qué ha quedado?

Cuatro ó cinco diaristas que soplan como sordos en un instrumento de viento.

Estudiando con poco éxito la forma literaria de los decretos del Gobierno y haciéndose sacudir el polvo por sus colegas mas despiertos y mejor avisados; haciendo crítica majestuosa, cabriolas de polichinela con coturno trágico, sistema Mitre, viejo, usado, desteñido. Diciendo gracias que traen las lágrimas á los ojos, pretendiendo hacer reir, espontáneamente de lo que ellos pretenden ridiculizar, cuando ni aun con ayuda de cosquillas harian hacer muecas de hilaridad.

Razonando por varas, como se preparan las salchichas, cuando salen de la máquina que inyecta el embutido—pastosas y macizas.—Jugando á las escondidas con la historia, falsificando hechos, y mojando su pluma de cronistas en el fango de la diatriva. Lisonjeando las malas pasiones del pueblo, que empieza á desertar de su tutela, tratándolo de atraer con las historias de crímenes de taberna puestos en folletin como anales de Cámaras en lo Criminal. Croniqueando en idioma imitado del gran Cervantes, como si pudiera confundirse el relincho del potro de raza, con el quejido nasal y estridente del animal que Hugo acaba de cantar.

*

Este es el balance suscinto.

No es mucho como vds. ven, pero en cambio vale infinitamente menos en calidad.

Periodistas que algunos fanáticos adeptos llegaron á llamar el Girardin argentino, sin duda porque no habian leido nada de este, ni sabian apreciar á aquel, campean en las columnas de alguno de sus diarios, completamente exhaustos, hasta del talento que siempre les reconocieron sus enemigos; con el seno enjuto y marchito, como una nodriza á quien se le ha pasado la época de la lactancia, y que hoy le tiene que meter en la boca un chupon humedecido en agua para engañar el apetito del chiquilin.

*

Rimadores, que nunca levantaron su vuelo más arriba de los consonantes de un Diccionario de Rimas, cantores de todos los matices sociales y políticos, condenados á morir sofocados en el círculo estrecho de un vocabulario que los condena á trabajos de paciencia para hilar sus artículos. Sin mas méritos que los años de servicio trascurridos bajo su bandera de enganche, sin poder revivificar la sangre que corre por las venas de sus diarios, porque no tienen jóvenes, y la pretendida clasificacion de *raza intelectual* inventada por uno de ellos en *La Nacion*, se extenuó con cinco dias de tarea.—Pero la inmovilidad es el signo mas palpable del retroceso; lo estacionario es reaccion, y es en virtud de este principio y de exclusiones que felizmente han enriquecido nuestro partido con inteligencias nuevas, que nosotros declaramos que el señor Mitre y los viejos sacerdotes de su culto, han terminado su evolucion política.

Son falones de una edad remota. Viven momificados en la mútua admiracion de sus nulidades.

*

Los líricos descansan en paz aplastados por un artículo de un colega.

Eran pocos y no valian gran cosa. Son los trescientos héroes de las Termópilas sin la heroicidad. Un coro de cantores resfriados; los músicos de la Murga; malos y escasos, inválidos pero inútiles.

No hablemos pues de los muertos!

*

Respetemos las tumbas y su silencio imperturbable lleno de misterios.

Tuvieron un cuarto de hora de importancia política, pero el señor Gainza les derrochó el capital, adornando su magestuosa persona al pasear de arriba y abajo la calle de la Florida, como si llevara la ostia consagrada como adorno de corbeta y el espíritu santo bajo el ala del sombrero.

*

Un sudario de indiferencia los envuelve en el cajon—y los mitristas—sus amigos fervientes de ayer, sus amigos tibios de hoy, los empiezan á mirar por encima del hombro. Como mira un capitalista al sócio industrial despues de apercibirse que la industria que traia como aporte á la sociedad, no sirve y es de poco porvenir.

Duermen tranquilos. Nadie los incomoda. Los de arriba ni siquiera saben que existen, y en cuanto á los de abajo, es dificil encontrarlos, porque mas que ellos no hay ninguno.

*

En cuanto á los mitristas es otra cosa.

Si no son muchos tampoco, parece que tuvieran azogue en las venas. Hacen política como los trompos dan vuelta, hasta perderse de vista, y si esas facultades desperdiciadas en pretender dirigir la opinion pública las emplearan en algo mas práctico, en ganarse la vida, por ejemplo, serian inmensamente ricos. Esto es si no tuvieran la mania de zafar de la política para caer en la cigarreria, ó sumerjirse en un balde de cola de empapelar ó en menudear comestibles.

*

En política, reciben sus opiniones alumbradas, creadas, despechadas y aun crecidas en el regazo majestuoso del señor Mitre—nodriza especialista de *La Nacion*, con sucursales abiertas en *La Patria* y *La Libertad*.

Pero *La Nacion* es el trípode de ese augur.

De allí vuela el enjambre de vaticinios y oráculos.

De allí se espende el agua de la oposicion y el fuego del entusiasmo, pero todo esto, con un paso tan arrogantemente majestuoso, que habria que remontarse al primer actor español que representó las *Querellas del Rey Sábio* para formarse una lijera idea de tanta majestad.

Las ideas, los artículos, las proclamas, las imprecaciones, todos los *factunus* del señor

FOLLETIN

GRAN CANARD

A. M. CANÉ

Hubo un tiempo en que la prensa francesa se entregó á la gestacion del *canard* como artículo de sensacion y de fácil salida.

Le daban hospitalidad en los diarios y esperaban que algun colega incauto lo reprodujera para caer sobre él, como los muchachos cuando ponen en la vereda paquetes que imitan el dinero, pero que encierran otra cosa.

Enseguida empezaba la farsa y el colega inocente pagaba su escote de ridículo prometiendo, como es, lójico convocar á todas las egemonias antiguas para devorar al travieso mistificador.

Nuestro amado colega *El Nacional* ha caido en la trampa; ha pisado el palito; reproduciendo, un *Canard* algo mas que salvaje, sobre un pescado trepador descubierto por un naturalista aleman de nombre rarísimo (siempre tienen nombres raros los que descubren esos fenómenos) y viajero célebre.

*

El pescado en cuestion, se mantiene con cogollo de palmeras y tiene un depósito de agua para muchos dias en una membrana especial, que le da ciertos puntos de contacto con la familia del camello.

El naturalista no dice si el pescado trepador canta la Norma ó es Doctor en Medicina, y tambien guarda el mas profundo silencio sobre sus relaciones con la suegra. El diario que publica la noticia, y del cual la reproduce el *Nacional*, debe ser incuestionablemente amigo de la familia del pescado, pues no se comprende de otra manera la prudente reserva, la cultura ejemplar, y la cortesia amistosa, con que habla de eso simpático fenómeno.

*

Ya que le vemos tanta inclinacion á la direccion del colega, á comulgar con ruedas de carreta y hasta con pescados trepadores, vamos á lisonjearle el gusto reproduciéndole aquí la noticia que encontramos en un diario inglés. Debemos prevenirle para salvar su candor virginal de otra nueva maculacion, que nosotros no hemos creido la especie, y si la anotamos aquí, es obedeciendo al deseo de serle agradable.

Prodigio de paciencia—Mr. Samuel Whitebird, director del Evening Humbug, de Madrás, nos cuenta la curiosa anécdota siguiente. El mes de Julio ppdo. aprovechando algunos dias de descanso á sus largas y pesadas tareas periodísticas, salió á cazar en compañía de algunos amigos á los bosques de Funich-bar, en los terrenos que posee el candjar de Epirfht. Llevaban como guia á un natural del país, que despues de estrechar relacion con los cazadores les prometió mostrarles la curiosidad mas notable de la comarca: un mono del tamaño de un hombre que ocupaba en la casa del candjar las difíciles funciones de mayordomo é intendente. Todos los compañeros de Mr. Samuel, se negaron á dar crédito á la noticia, la atribuyeron á un exceso de imaginacion de aquel hombre primitivo, pero despues de mil juramentos, empezaron á convencerse y ansiaban encontrarse en presencia del citado prodigio.

Asi sucedió; y el 1.° de Agosto llegaban á la residencia de verano del Candjar donde eran recibidos con toda la pompa exesiva del lujo oriental en sus multiples y más completas manifestaciones.

Naturalmente la *great attraction* era la presentacion del Chimpanzé á la ilustrada reunion.

Poco antes de compartir la sal y el pan de la hospitalidad; Epirfht, tocó un largo trino en su silvato de plata, y Zab-al-Mendi, (así se llama el mono) engordado por las ocupaciones sedentarias á que atendia, con un principio de abdomen, corpulento y macizo como un lechon cebado, caminando en zig-zag, con las piernas entre abiertas y los piés hácia afuera, con la cara reformada por una capa adiposa de un espesor de fondero de mercado sibarita y gotoso, hizo erupcion ante el círculo de los cazadores, vestido á la europea con un traje gris, y sombrero de paja, la cola hábilmente disimulada entre una vaina especial del mismo género adherida á una de las piernas del pantalon como esos puñales japoneses que encierran otro puñal en la misma vaina del primero.

Traia una cartera de grandes dimensiones, debajo del brazo y una pluma de ave detras de la oreja.

A una señal de su amo *Zab*, se adelantó hácia el centro de la rueda que formaban los cazadores, y levantándose el sombrero con esquisita política, é inclinándose profundamente hácia el candjar, dijo:

—*All quite mylord.*

Mr. Samuel y sus amigos prorumpieron en esclamaciones de estupor. Habian creido que despues de una domesticacion paciente, se hubiese llegado hasta reducir ese temperamento selvático á las funciones mecánicas mas escabrosas; pero hacerle hablar, darle un sentido y una forma á un pensamiento que ellos ni siquiera le acordaban; eso nunca! nunca!

El Chimpanzé recibió las manifestaciones como mono que sabe apreciar los entusiasmos de los hombres, es decir con muestras de recelo y encogimiento, la cola pugnando por escaparse del artístico estuche del pantalon, se arqueaba como un mimbre ó tomaba la forma irridente de un espadin diplomático cuyo puño sirve de punto de apoyo á una mano de hombre no menos diplomática que el espadin.

El sombrero giraba en molinete al impulso de sus largas patas velludas mal disimuladas por un par de guantes verdes, y los pelos de la cabeza se herizaban como si el cerote mas eficaz y rijido los hubiera préviamente visitado—Los párpados se abrian y cerraban temblorosamente dejando filtrar el rayo finísimo de una mirada de impregnada lascivia y húmeda de voluptuosidad.

De repente hizo un movimiento circular con la cabeza, como un toro que quiere salvar la valla que se le interpone, y dando un salto echó á correr, no tan rápidamente que por inadvertencia no echase á rodar á medio lado de la rueda de los concurrentes y entre ellos al *candjard*, el cual recibió como parte en la fiesta, un fuerte chicotazo en media cara, de la cola que al fin escapaba á la tirania del tubo adherido al pantalon.

Todo el servicio se puso inmediatamente en movimiento.

El candjar estaba indignado, y la muerte del infeliz *Zab-al-Mendi*, fué decretada con un simple fruncimiento de cejas olímpico.

Aquel prodijio de paciencia y de sagacidad iba á ser destruido y enviado al Paraiso de los monos, por un delito de su raza, pero castigado como hombre.

Mr. Samuel estaba triste y contrariado. Ese mono le interesaba, tanto mas, cuanto que él, no se creia completamente trasmigrado de la forma que actualmente cubria el espíritu de Zab.

El desgraciado chimpanzé, reintegrado por la fuga, á la vida salvaje del monte, sintió renacer en él todas las tendencias de su raza, y apenas, hubo traspuesto una milla de la residencia señorial, lo tentó invenciblemente un esbelto bananero que ostentaba el cacho mas lujurioso que haya cuajado bajo el sol de los tropicos.

Veerlo y lanzarse sobre el, fué la obra de un segundo. Con su presa bajo el brazo, como antes usaba el paraguas, buscó refujio en la copa mas frondosa del árbol mas elevado, y en seguida se entregó á la glotoneria caracteristica de su raza.

....

....

Media hora mas tarde, era sorprendido por el gefe de los guardias del candjar en momentos en que escribia una carta patética á su antiguo amo, pidiéndole perdon de su falta ó el destierro como castigo.

Registrado como un malhechor se le encontró en el bolsillo un número del *Evening Hombug* y el retrato fotográfico del doctor Morel con una dedicatoria hermosisima escrita en guaraní.

El Candjar, recibió al humilde Zab, con muestras inequívocas de disgusto y pálido como el papel, pues le escosia aun sobre la mejilla el rastro sanguinolento del desgraciado colazo del fujitivo.

Su primer movimiento fué sacar su ancho puñal, cuyo cabo constelado de diamantes de Golconda y perlas de Basora, brillaba como una áscua entre los pliegues de su cintura de mil colores brillantes tramados en plata y oro, y atravesarlo como un queso compatriota de Baibiene, pero pensando en los gastos que ocasionaria toda aquella sangre impura sobre sus tapices de Smirnao, se contuvo.—Le sonreia la estrangulacion.

Zab, trataba de justificarse recitando los más tiernos trozos de poesia indigena. Pero el Candjar tétrico y mohino, se revolvia en el divan como si estuviera sentado sobre cepillo picado, y se apretaba el pié en sus babuchas ricamadas de seda y piedras preciosas con un movimiento nervioso, cual si poseyera en el dedo grande el tic nervioso de la nariz de don Julio Nuñez.

El mono, se hacia un arco ó sentado sobre el tapiz levantaba la punta de la cola hasta las alturas de su jopo de parareyos,- una figura que siempre producia hilaridad en su augusto patron.

Epirfht—hizo un movimiento brusco y se metió el dedo en la nariz hasta la segunda falanje, en ademan de hombre que reflexiona, y empezó á sonreir. Luego estaba desarmado.

—Zab al-Mendi, te perdono. Agradeco á ese noble extrangero su oportuna intercepcion, y sobre todo ese retrato sorprendido sobre tu persona, me muestra que aun no han muerto en tí, todos los sentimientos, puesto que hablan tan alto, el amor á la raza de tus hermanos. Véte, síguelo y sé fiel. Muchos recuerdos á Baibiene y si no fuera demasiado pedirte, dále un beso al coronel Morel. Tu accion merece un castigo ejemplar: ahí lo tienes; no te olvides del beso á Morel.

Mr. Samuel impresionado por estos detalles, solicita y obtiene la libertad y la vida del infortunado *Zab-al-Mendi*, bajo la condicion espresa de confiarle una seccion humorística en su diario.

Desde esa época el chimpasé figura en el personal del *Evening Humbug* como factotum y amigo de confianza de Mr. Samuel, y el pueblo alegre de Madras, lo saluda como un modelo de laboriosidad, al mismo tiempo que, como una prueba de lo que vale la paciencia del hombre metodizado bajo la direccion de un director de diario, crédulo hasta la heroicidad correntina.

*

Esta es la historia, tal cual la recogemos del diario aludido, y la ponemos bajo los ojos de nuestros lectores como una relacion curiosa, sin que por eso dejemos de ofrecerla al director de *El Nacional* como un consuelo contra los ataques de una prensa procaz que no trepidó en tiempos anteriores en reprocharle la eleccion de un sueltista de una raza en que se reclutan en mayor número los porteros del Congreso que los redactores de diario.

El capitan Peres.

NOTA—Le rogamos encarecidamente á nuestro colega que no deje influenciarse por la relacion artera del diario ingles.

Creemos que si la falta de Zub-al-Mendi, era grande, mucho mayor es el castigo que se relaciona con Morel y Baibiene.

Mitre, son tirados á cordel como una calle de D. Juan de Garay. El que ha visto uno, los conoce á todos.

Parecen redactados con un formulario especial, del cual no se puede apartar sin incurrir en crímen de *leso-mitrismo*. Es una oposicion por música.

El maestro dirije la orquesta, y los demás sacan su parte á primera vista.

Ya esto ha sucedido en otras épocas y Rabelais lo cuenta en los carneros de Panurgo. Donde saltó el primero, siguióle detrás toda la majada.

***

Para que nada falte, para hacer el cuadro completo, agreguen vds. un aire de iluminacion profética en la frase, figúrense al apóstol estendiendo la mano con ademan inspirado sobre los panes que desea multiplicar, ó dirigiéndole con voz hueca la palabra á Lázaro, muerto ó cataléptico, y tendrán ustedes la farsa mas austeramente representada que haya ejecutado delante de teatro de féria de este mundo el sacamuelas mas aparentemente convencido de una ciencia que no posee.

***

Pero, todo ha de tener un término en este mundo.

Los partidos no viven de masgestuosas encarnaciones políticas; necesitan algo más práctico.

Asi como un hombre no podria mantenerse con merengues y grosella con soda, no hay partido posible donde la admiracion sea la base del criterio.

La posicion incómoda del iluminismo en los adeptos, trae la lasitud y relajacion en los vínculos de solidaridad.

El extasis cansa.

Se empieza por dudar, despues se discute, en seguida se critica y adios el ídolo apenas se le descubren los piés de barro.

Ese dia concluye la religion y el fervor, para hacer lugar al cisma combatiente y pendenciero, y á la primera apostasia al dogma sigue la completa dispersion de la grey.

*

La cuestion capital, definitivamente sancionada por nuestro partido y renegada por el mitrismo en un principio, nos ha procurado la ocasion de mostrar que no son ni tan puros ni invariables. Han negado al Redentor.

Cuesta salir del dogma pero una vez traspuesto el primer paso quien puede decir hasta donde se llega arrastrado por la fantasia de la oposicion que reemplaza el raciocinio del jefe de partido.

Ya vendran otras cuestiones, y tendremos que abrir de nuevo los brazos para recibir entre ellos á los que abren los ojos á la luz y empiezan á perder las ilusiones.

*

Pero, el Redentor, continuará convoyando á sus discípulos, ese cortejo de viejos momificados en la oposicion, con la sangre convertida en agua, y que no conservan de los tiempos pasados sino una semblanza de virilidad que se apaga, como los ex-bellos de la galanteria, marchan á la tumba rodeados de los reumatismos y los gastritis cosechadas en su camino de triunfos y conquistas.

***

Dedicado al doctor Alcobendas, el ministro mas inesperadamente irascible que haya sido aplastado por el edificio que el mismo trató de levantar.

Escena renovada de *Hernani*, con lijeras variaciones locales para aclarar la mente de los futuros historiadores argentinos.

El doctor Alcobendas (doña Elvira) vestido de razo blanco con volados de encaje, y cubierto de azahares virjinales de la cabeza á los pies. Traje de desposada, y gesto de resistencia con un dedo puesto sobre el labio, como diciendo:—*No meta ruido que puede venir jente.*

El doctor Avellaneda (Cárlos V.) traje de viaje capa color de muralla gesto amenazador y suplicante á la vez. Hay momentos en que cierra el puño como si quisiera concluir pronto el asunto dándole una buena trompada á la púdica y resistente doncella.

ESCENA UNICA

Doña Elvira y Cárlos V.

ALCOB.—Sire!.. fia ver? voi stesso!.. ed a quest (ora?..
AVE.—Qui mi trasse amor possente..
ALCOB—Non mi amate, voi mentite..
AVE.—Che favelli?..Un re non mente..
ALCOB.— Da qui dunque ora partite.
AVE.— Meco vieni..
ALCOB.— Tolga Iddio!
AVE.— Meco vieni, vien, vedrai
Quanto io t'ami..
ALCOB.— E l'onor mio?..
AVE.— Di mia corte onor sarai..
ALCOB.— No!..cessate..
AVE.— E un masnadiero.
Fai superbo del tuo amor?
ALCOB.— Ogni coserba un mistero..
AVE.—Quello ascolta del mio cor.
Da quel di che t' ho veduta,
Bella como un primo amore,
La mia pace fu perduta,
Tuo fu il palpito del core.
Cedi, Elvira, ai voti miei;
Puro amor desio da te;
Gioia e vita esser tu dei
Del tuo amante, del tuo re.
ALCOB.—Fiero sangue d' Aragona
Nelle vene á me trascorre...
Lo esplendor d' una corona
Leggi al cor non puote imporre...
Aspirar non deggio al troño,
Né i favor vogl' io d' un re.
L' amor vostro, o sire, é un dono
Troppo grande o vil per me.
AVE.—Non t' ascolto... mia sarai...
Vien, mi segui... (afferrándole un braccio)
ALCOB.—Il re dov' é? (Fieramente
—Nol ravviso... (dignitosa.)
AVE.—Lo saprai...
ALCOB.--So che questo basta a me.
(Strappandogli dal fianco il pugnale)
Mi lasciate. o d' ambo il core
Disperata feriró.
AVE.—Ho i miei fidi...
ALCOB.—(Quale orrore!)

Cárlos V., se cansa de ser bondadoso con la mojigata le da una zancadilla, le arranca los azahares, y el doctor Moreno, madre de la niña, cae en síncope, pidiendo á gritos un refresco.

Balbin se tapa los ojos.

***

Sin los decretos del Gobierno nacional haciendo los nombramientos de policia, el diario del pacto, no sabemos como hubiera hecho para cambiar de tema.

El pacto se le ha convertido en una segunda naturaleza.

Tiene pacto hasta la médula de los huesos. Pacto con el estómago para que digiera, pero no pactará nunca, jamás, entienden ustedes, con los tiranos de la patria, con el sanguinario Avellaneda, con el tenebroso Bustillos y el verdugo Villamayor.

En su primer *pacto* con el lector se queja amargamente que el Gobierno no ha dejado en su puesto, para que le garantieran su tranquilidad, á los mismos empleados que puso el doctor Tejedor.

¿Diga vd. colega, *pactaría* vd. con personas que le inspiraran desconfianza para confiarles su caudal, su tranquilidad y su honor?

Seguramente que nó.

Entonces, me sospecho que Vd. por ese camino va á *poctar* á San Buenaventura.

*

Nosotros sentimos, como el colega, la terrible estremidad á que se ha visto llevado el Ejecutivo destituyendo muchos empleados de Policia.

Deploramos la triste emergencia, pero en vez de atribuirla á intransigencias que no tiene el Gobierno actual, seria mejor y mas justo imputarla á la estensa cuenta del doctor Tejedor y Ca.

Este señor que despues de haber llevado á tanta gente torpemente engañada, cae muellemente desde la altura al mullido lecho de una renta de millonario, debió pensar mejor á qué clase de ruina esponia á esos infelices engañándolos como á niños.

Todas las calaveradas revolucionarias se pueden efectuar con la garantia de un vasto depósito bancario si salen mal ó la perspectiva de magníficas prebendas si las corona el éxito. Y el Dr. Tejedor estaba en estos dos casos.

Sea, pues, justo y déjese de esas Jeremiadas, en lo cual no lo acompañan ni aun las mismas víctimas. Estas están convencidas de que es el único causante de su desdicha. y si se vuelven á Dios, para pedir un castigo, será probablemente contra el egoista sibarita que los llevó al sacrificio, sin ir él.

***

Las grandes fiestas de la federalizacion han alborotado el avispero de los corresponsales de diarios del Interior y Montevideo.

Estas almas en pena de la escaséz de noticias, vagabundos y aburridos como figuras dautéscas, se han echado encima de la fiesta, como perros hambrientos sobre el pedazo de hueso.

Por lo que toca á los diarios del Interior, ellos ya saben á que atenerse y hasta que punto deben dar crédito á sus amigos de aqui.—Generalmente el corresponsal es un catasalsa de diario de oposicion que toma el telégrafo por cuenta de su patron y se desborda en lirismos y espasmos de devota recatada, engañando á su comitente, riendose de antemano del efecto que producirán sus *canards*, pero en realidad abriendo una gran brecha en el bolsillo del incauto que en él confia.

***

Por lo que se refiere á los de los diarios de Montevideo, el personaje es generalmente el mismo, pero el control de la verdad no es tan eficaz.

Hay menos abundancia de comunicaciones, y lo que es peor aun creen en la virtud innaufragable del catasalsa en cuestion.

Esto esplica que la *Razon* un ilustrado colega de Montevideo con quien nos ligan vínculos de aprecio y simpatia haya incurrido en la publicacion del siguiente telegrama.

Buenos Aires. Diciembre 8.

Las bebidas gratis han disgustado á las familias.

La policia ha recojido muchos ébrios y tuvo que prohibir á los menores el acercarse á los toneles para evitar espectáculos dolorosos.

La Municipalidad está arrepentida de haber autorizado ella semejantes hechos.

Celebróse hoy en la iglesia del Pilar una misa por los que cayeron en la defensa de Buenos Aires.

Fué un acto popular en contraposicion al Te-Deum oficial.

*

Como ustedes ven es un tremendo *canard*.

Ni ha habido tales ébrios, ni la Municipalidad está arrepentida, y aun mas, si las víctimas de la revolucion, no esperan sino las misas del Pilar para salir del Purgatorio, á donde les pagó el viaje Tejedor y Ca, corren riesgo de envejecer entre las llamas y hasta seria mejor que formaran una familia allí.

La misa del Pilar, tuvo que hacer *relache* por falta de público, mientras el Te-Deum de la Catedral reunió bajo las naves del augusto templo el inmenso concurso de nuestra sociedad mas distinguida.

*

Pero esto no es todo.

Donde el lirismo del catasalsa ha escedido los límites de la fantasia es en el siguiente telégrama que encontramos en el mismo diario:

Buenos Aires, Diciembre 9.

El ministro Pizarro partió á Córdoba por enfermedad de su padre, segun lo manifiesta.

Otros dicen que para cortar la polémica con Mitre.

Esos otros que dicen semejantes cosas, son probablemente los compañeros del catasalsa, ilustres pinches de cocina periodística que hacen cabriolas políticas de gran vólteo, pero que no conocen ni por las tapas las cuestiones políticas ni el éxito de las discusiones.

El señor Mitre, yace bajo la *piedra de la lápida*, (como dijo él en uno de sus artículos) y lo que es más desagradable para el ex-Alejandro, con todo el peso del ministro Pizarro encima.

¿De cuando aquí el raton correjal gato?

*

Amigo Muñoz, un consejo.

Despida á ese ilustre marmiton.—Vd. es hombre que aprecia bien las situaciones—alegre y decidor—no cargue pues con ridiculeces agenas.

***

No tenemos tiempo ni espacio para contestar un *paisaje* disfrazado de *crónica*, verdadera píldora dorada, con que el diario de los Dramas Policiales medicina á sus lectores.

Pero nada perderá esperando.

Está esmaltado de colores bellísimos, anecdotico, fluido, sincero, apasionado, cuítico, español y humoristico.

*

Es un salmigondis de cuestion capital, Padre Esquiú, su novia Estela, (que debe valer poca cosa cuando se deja requebrar por el diario y por un peso) el capitan Mandobles, satanás, y los hospitales públicos con nombre de Santos, en fin, una verdadera arca de Noé, que fluctua á merced de la imaginacion mas inquieta que haya bullido en cabeza de poeta.

*

Sostenemos que esa Estela tan decantada debe ser alguna *pas grande chosse*, que le hace ojitos al gallego del almacen y se da corte entre sus vecinos, que tiene novio en un diario, lo cual significa estar á diez mil leguas de contraer matrimonio.

***

El Dr. Alcobendas, por su desgracia sacó la cabeza fuera del charco. Mas le valiera haber continuado en el fondo.

Hé aquí la suave manera con que *El Nacional* lo reinstala en su sitio:

«La brutalidad del pensamiento merece la «burda prosa que lo viste. Y es tanto mas cu«rioso el tono agresivo y procaz con que en«venena desde su orígen la exposicion, cuan«to que el Dr. Alcobendas es un mandria, «con el corazon de liebre, á quien cualquie«ra de los aludidos podria hacerle tragar sin «esfuerzo todas sus injurias.»

El Dr. Alcobendas seria verdaderamente exigente sino se declarase satisfecho.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 13—3 1|4 p. m.

A la Bolsa.

Entradas: Génova, *Serasburg*—Hamburga, *Ibis*—Cardif, *Nicolo Drago*—Cadiz, *Enrico Merello Firenze*—Greenok, *Ssaking*—Janeiro, *Tres Marias*—Portland, *Tecksburh, L Guest*—Emprestito pacificacion, 2ª Série á 29 1|4—Deuda fundada á 20—Títulos adicionales á 28 7|8—Lanas, bajando—3000 arrobas 1ª y 8000 2ª á precio reservado.

Sale el *Jupiter*.

CORREO DEL DIA

Interesantisimo—Nuevos datos oficiales tendremos dentro de pocos dias, que trasparenten algo mas la tapadera titulada por el célebre Tejedor y comparsa, política de resistencia.

El público está impuesto de un aviso del Gobierno de la provincia, llamando á un señor don Julio V. Diaz, para que justifique la inversion ó de esplicaciones sobre 500,000 pesos que recibió por Tesoreria, pocos dias antes de los sucesos de Junio.

Nos aseguran que el caballero Sr. Diaz, *cantará* claro, con voz de tenorino de *primissimo cartello*.

Y hará muy bien.

Los remilgues se dejan para las gentes que despues de dar la carne á Lucifer, quieren ponerse bien con toda la córte celestial.

Dirá pues, paladinamente, que los 500,000 pesos se los dieron, los recibió y aplicó á la organizacion de fuerzas en la provincia de Corrientes para invadir la de Entre-Rios, todo lo que es verdad, porque el Sr. Diaz verificó la invasion, seguido de Carmelo Campos y otros célebres degolladores jordanistas.

Su proclama al invadir, la tenemos en nuestro poder y si fuese necesario la publicaremos.

No es corta como la de Bonaparte en la batalla de las Pirámides, ni aquella de Kleber, despues de una intimacion de los ingleses: ¡Soldados! A tanta insolencia debemos contestar con victorias.

La arenga del señor Diaz es larga y de índole patética, sentimental, que bien se la puede juzgar como un chorizo de jeremiadas, un rosario de sollozos ó una lamentacion de beata fervorosamente arrepentida.

Pero los argentinos de Entre-Rios no entendieron de chicas; se fueron encima del improvisado general Diaz, quien encontró más cómodo irse á Uruguayana á comer fariña con los brasileros.

Hoy, desengañados por la fortuna veleidosa, dirá que recibió el medio millon de pesos para los gastos de la invasion que verificó á Entre-Rios, presentando los documentos que lo descarguen de toda responsabilidad.

Entre los recibos que exhibirá están los de los señores que formaban el comité tejedorista del Uruguay, capital de la provincia de Entre-Rios.

Figuran desde luego los de los Dres. D. Estevan M. Moreno, D. Emilio Villaroel y Fleites, y D. Juan José Solveyra.

Muchos sacaron vientre de mal año con esa calaverada que se tituló política de resistencia.

Los millones de la pobre provincia de Buenos Aires, son los que han pagado esta nueva locura de sus viejos explotadores, que aun no se han cansado de sacrificarla en las aventuras descabelladas que promueve su ambicion.

Pico de la Mirandola—Esta no es noticia; es escribir cualquier cosa por aquello de que cada uno puede emplear su pluma y su tinta en lo que mejor le parezca.

Un apreciable colega de la tarde, dijo una vez de otro de la mañana: Todo está bajo el dominio de su inteligencia é ilustracion; es como aquel Pico de la Mirandola que quiso argüir sobre novecientas proposiciones.

No queremos discutir ó examinar si es cierta la erudicion atribuida al escritor aludido; pero lo que sí aseguramos es q' no se puede decir otro tanto de los que en política pertenecen á su color, su *cardumen ó bandada*.

El tema favorito de los campañeros del nuevo Pico de la Mirandola, es la federacion, los federales, la mazhorca y los mazhorqueros.

Tejedor, jefe de la política de la resistencia, anunció al ilustre pueblo de Buenos Aires, que los bárbaros del Norte se dirijian sobre la ciudad de las gloriosas tradiciones.

Llegaron las hordas anunciadas, y en vez de destruir, de arrasarlo todo, regaron la tierra con su sangre fecundante y la organizacion definitiva de la República Argentina es el hermoso fruto recogido de sus abnegados esfuerzos.

Si Tejedor hubiera vencido, el suelo de nuestro país seria hoy un vasto escenario de horrores. De donde resulta que á no ser el brazo poderoso de la nacion, los Sandes y otros crueles caudillos habrian ido del Sud para asolar el Norte, y que el verdadero Atila habria sido el que se consideraba representante de la civilizacion argentina.

Pero abandonemos estas reflexiones y vamos á los Pico de la Mirandola.

Nuestro Pico no tiene compañeros.

El tema de los que le forman su séquito no es mas que uno; y de uno á novecientos, faltan ochocientos noventa y nueve.

Esa proposicion es que están en el gobierno los federales ó mazhorqueros.

Y al reves y al derecho, no salen del pantano, sea por propaganda de mala fé ó porque no pueden imitar á su jefe.

Por mas que se afanen los compañeros de Pico en asegurar que la *mazhorca* está en el gobierno, nadie les hará caso, pues han mentido tantas veces, que si alguna vez dijesen la verdad, todo el mundo les diria que mienten.

The progress of the World—El progreso del mundo en artes, agricultura, comercio, industria, instruccion pública, cultura, obras públicas y riqueza nacional, este es el largo título del nuevo libro que acaba de publicar en inglés en Lóndres D. Miguel G. Mulhall, el hermano del estimado Redactor del *Standard* de Buenos Aires.

Forma un espléndido y lujoso tomo de 570 páginas, (Precio ps. 120 m|c.) y ya han llegado ejemplares que se hallan en venta en la renombrada libreria de los señores Jacobsen, en la calle Florida.

Al hojear este notable libro no podemos menos de felicitar á su autor por la habilidad con que ha sabido reunir un inmenso número de interesantisimos datos, útiles para todos é indispensables para muchos. Tambien merece mencion el esquisito gusto con que ha sabido el señor Mulhall dar una forma agradable, que invita á la lectura, á estos miles y miles de datos, que en los anuarios estadísticos, en las memorias de los ministerios y consulados se nos presentan en una forma tan difícil á digestar, que frecuentemente uno cierra esta clase de libros y folletos al poco rato, cansado de las cifras. Aquí tambien hay cifras, pero combinados combinados con interesante y fácil lectura.

Nos gustaria estendernos largamente sobre sus méritos, haciendo estractos de sus capítulos mas interesantes, pero ellos son tantos, que debemos desistir de nuestros deseos, limitándonos tan solo á repetir nuestras felicitaciones al erudito y aplicado autor, aconsejando á las personas que quieran agregar á sus bibliotecas un buen libro manden á la «Libreria Europea» á tomar el de Mister Mulhall.

Observaciones meteorológicas — Hé aquí las hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530. Diciembre.

Dia	13	á	14
Hora	8 p. m.	9 a. m.	11 1|2 6p. m.
Barómetro	757	759	75 16
Ter. Reaumur	18 3	17.5	
Id Fahrenheit	74	72	8
Id Centigrado	23	23	20
Id mojado	·21	20	22
Id máxima	—	—	—
Id minima	—	—	—
Higrómetro	80	82	80
Pluviómetro	0	0	0
Direccion del vto.	S.	S. E.	S.

Telégrafo nacional—Oficina Central, Diciembre 13 de 1880.

A *La Tribuna Nacional*.

11.30 a. m.—Línea Norte funciona hasta Intiguasi (provincia de Córdoba). Demás bien.

El jefe—*E. Mori*.

Regreso—La corbeta nacional «Cabo de Hornos» que á causa de las fiestas de la capital salió del puerto del Riachuelo donde se refaccionaba de las últimas averias que sufrió en su viaje al Sud, volvió á entrar á dicho puerto con el objeto de continuar sus reparaciones.

Casillas y basuras—Se ha presentado al Gobierno nacional el Sr. D. Diego Cabrulatti, pidiendo se le conceda permiso para construir casillas de baño en los puntos que se le designen en este puerto, ofreciendo por esta concesion una remuneracion de 500 $ m|c. mensuales por cada casilla pudiendo ser expropiadas á los diez años.

Este mismo señor propone al Gobierdo, encargarse de la limpieza de la parte de la ribera comprendida entre la Boca del Riachuelo y el muelle de las Catalinas.

Pide como remuneracion se le concedan para su explotacion las basuras que estraiga.

Telégrafo militar—Todas las líneas telegráficas militares funcionan regularmente.

Movimiento de vapores—El ocurrido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Zarpó el «Cosmos» para Montevideo.

Fondearon: el «Proveedor» del Rosario, el «Estrella» de Gualeguay y el «Cosmos» del Uruguay.

Heridas—Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la Casa Rosada el hecho siguiente:

Hacia la guardia presidencial el batallon 10 de línea; entre los soldados que la componian se encontraba Jesús Gonzales.

A esa hora se presentó en la casa de gobierno el individuo Juan Rodriguez amigo de dicho soldado con el objeto de hacerle una visita.

Despues de un momento de charla amistosa parece que Rodriguez dijo algo á Gonzales que le disgustó, pues este bastante mal humorado le contestó.

—Mandáte mudar de aquí si no querés que te "pele la chala"

—A mi que me vas á hacer vos cara de capacho, no ves que aunque soy particular no soy manco y te puedo revolcar.

Gonzalez sin oir más sacó la bayoneta que llevaba al cinto é infirió á Rodriguez tres heridas en la cabeza.

Acudió el oficial de guardia y redujo á prision al soldado enviando al herido á la botica mas cercana para su curacion.

Las heridas no son graves.

Relacion pedida—El Ministerio de Marina ha pasado una nota al Capitan del Puerto pidiéndole una relacion exacta de los prácticos lemanes y baqueanos patentados que existan en cada uno de los puertos de la República.

Profundidad del rio—La Capitania General de Puertos recibió ayer comunicaciones de San Nicolás y Gualeguaychú, dándole cuenta de la profundidad del agua en los diversos pasos de su jurisdiccion respectiva.

En San Nicolás quedan con 7 pies de agua "Corralitos" y "Hervidero" y con 6 y 1|2 "Chapicuí,"

Durante la semana pasada ha bajado dos pulgadas en aquel puerto el rio Paraná.

En Gualeguaychú ha habido hasta siete y medio pies en la boca del arroyo pero actualmente tiene tres pies y medio de agua.

Misteriosa desaparicion—Se ha presentado ayer al subdelegado de marina de Campana el capitan del vapor «Proveedor,» manifestando que viniendo del Rosario notó al llegar á aquel puerto, que el pasagero D. Domingo Melo habia desaparecido.

Manifiesta el capitan que sospecha se haya arrojado al agua, pues se le vió paseándo á altas horas de la noche por sobre cubierta.

Se han adoptado las medidas necesarias, á fin de averiguar este hecho.

Rapto—Empieza á desarrollarse en las muchachas que habitan por los alrededores de la estacion Centro-América.

Anteayer dimos cuenta de una niña Carlota, de la calle de Arenales, que se suponia habia fugado en brazos de un mayoral del tramway á Belgrano.

Hoy tenemos que dar noticia de otro rapto.

Anteayer ha *volado* del hogar paterno una preciosa morocha de la calle de Azcuénaga, entre Charcas y Santa-Fé, llamada Rosario.

Los padres de ésta, han puesto el hecho en conocimiento de la Policia, la que ha tomado cartas en el asunto.

Seguramente que no les ha de disgustar á los nuevos empleados de policia que los ocupen en esta clase de capturas.

Mucho ojo señoras madres!

Regalo—El señor don Gregorio Benitez traductor del «Manual de Derecho Internacional», obra que ha sido adoptada por el ejército francés, ha donado al coronel Santa Cruz, director del colegio militar, ochocientos ejemplares de la obra mencionada para que sean distribuidas entre los alumnos de ese colegio.

Este mismo señor pone á disposicion del Ministro de la Guerra por conducto del coronel Santa Cruz, 1000 ejemplares de la misma obra, para que sean distribuidos en el ejército.

El coronel Obligado—Se encuentra desde ayer entre nosotros este jefe de la frontera Norte de Santa-Fé.

Conferenció largamente con el Ministro de la Guerra, doctor Victorica.

No ha lugar—Esta es la resolucion que ha dictado el Ministro de la Guerra en una solicitud elevada por don N. Cabannet, proponiendo la creacion y organizacion de una escuela de tiro para el ejército.

Comisario del puerto—El Gobierno nacional ha creado el empleo de comisario del puerto para hacer la policia de esta ciudad.

En esta virtud ha sido nombrado para desempeñar dicho puesto el señor don Baldomero Cernadas, quien gozará de un sueldo igual al de los comisarios de seccion.

Pobre sellos—El Gobierno nacional ha dispuesto que la policia continúe usando los sellos de la provincia para la percepcion de multas hasta el 31 del corriente, que el Gobierno de la provincia dejará de percibir las rentas de la capital de la nacion.

Patente de invencion—Se le ha concedido privilegio de invencion por el término de 10 años á D. Ernesto Setti por su sistema de volantamáquina de que dimos cuenta en números anteriores.

Crédito—El Gobierno Nacional ha abierto un crédito de 30,000 fuertes para todos los gastos que demande la ejecucion de la ley de Capital.

De estos fondos se abonarán los gastos de las fiestas etc. etc.

Otro privilegio—Le ha sido concedido por el Gobierno Nacional privilegio por diez años á los Srs. B. Echenique y Ca. para la explotacion de su invento de ferro-carriles á sangre y á vapor.

Como lo ja anunciamos en números anteriores, el Sr. Echenique se presentó al Gobierno apelando de la resolucion del departamento de Ingenieros que solo le concedia la patente por el término de cinco años.

Brígido Muñoz—Una triste noticia nos trasmitio ayer el telégrafo. Brígido Muñoz, el noble amigo, el corazon lleno de bondad y de dulzura, con quien compartimos en la última lucha las inquietudes y las esperanzas del triunfo, murió el domingo en el Rosario.

Era un completo caballero, una alma sana, apasionada por todas las cosas grandes, tenia condiciones de carácter raras en estos tiempos de apocamiento moral.

Brígido Muñoz ha muerto como su hermano Julio, el médico notable, que asombró con la precocidad de su inteligencia y que apenas brilló en los horizontes de la patria, se apagó como fugaz exhalacion, ha muerto de la enfermedad de las naturalezas delicadas, de una tenaz dolencia pulmonar.

No lo olvidaremos jamás. Habia algo de triste en su fisomia, de melancólico en su mirada, que presagiaba su fin prematuro.

Paz en la tumba del noble ciudadano, que muere respetado y querido por cuantos le conocieron!

Acompañamos á su noble esposa, en el dolor inconsolable que la aqueja!

Municipalidad—El administrador de los mataderos ha pedido se mande repararlos cercos de los corrales que fueron destruidos quemados por las tropas del coronel Arias en los pasados sucesos.

—El dueño de un fondin de la calle de Cangallo núm. 1304, aprovechando la buena estacion, ha solicitado se le conceda dar algunos *bailecitos Sant á fait* compadres.

—Se ha nombrado á D. Luis Balestraci de Balestrini, recaudador del impuesto de abasto en los mataderos.

—D. Márcos Chiano ha ocurrido pidiendo se le permita establecer en esta capital una nueva fábrica de aceites vejetales.

—El ingeniero municipal en union de los señores Juan Raffo y D. Ezequiel Cárdenas, han sido designados para recibirse del empedrado construido en la calle de Salta entre Comercio y San Juan construido por los Sres. Muning y Ca.

Asunto Carboni—Hé aquí la resolucion que ha recaido en la solicitud presentada por los señores Carboni y Ca. para establecer sus relaciones con el Gobierno de la provincia.

Diciembre 13 de 1880.

Por las consideraciones del dictámen del asesor que precede y que el Gobierno considera arregladas, teniendo presente además que la casa Rivolta Carboni y Ca. no ha pedido la reconsideracion, sino la nulidad de la sentencia, dictada contra ellos, nulidad que todo poder público puede declarar cuando se demuestra, como en este caso, que ha procedido sin pruebas, por pruebas falsas, ó por error que el decreto publicado aparece adulterado, por cuanto las palabras "condenacion pública" con que se publicó aparecen tachadas en el original y á su pié las siguientes de puño y letra del señor gobernador que lo firmaba, "lo tachado no vale," el Gobierno resuelve tener por resolucion del dictámen del asesor que se publicará con esta resolucion. Dése á la casa interesada las cópias certificadas que requiriese, comuníquese etc. etc.

Juan Darquier, M Demaria, Cárlos A. D'Amico.

Firma el señor Darquier esta resolucion como Presidente de la Cámara de Diputados, por haberse escusado el doctor Romero de entender en este asunto por haber sido consultado antes de ejercer el P E. por los señores Carboni.

Salida de vapores—Hoy salen los siguientes:

Júpiter para el Uruguay, balija á las 9; *Proveedor* para el Rosario, balija á la 1; *Meteoro* para Santa-Fé, balija á las 12; *Cynthia* para el Havre.

Insistencia—El diputado Alem ha remitido la siguiente nota a la Cámara á que pertenece:

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1880.

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Ayer he recibido la nota del señor Presidente, comunicándome que esa H. Cámara, resolvió no aceptar mi renuncia en la sesion del lunes próximo pasado.

Cual quiera que sean los motivos que hayan determinado ese acto de la Honorable Asamblea, ruego otra vez al señor Presidente se sirva comunicarle que mi resolucion es inquebrantable, por las razones especiales y poderosas que me la imponen.

Por otra parte, creo firmemente que mi mandato es terminante desde el dia 8 del corriente mes, en que la ciudad de Buenos Aires que formaba la primera seccion electoral ha dejado de pertenecer á la provincia, pasando á ser territorio nacional en cumplimiento de la ley que asi lo establece.

Con estas ideas, debo pues, prevenirlo al señor Presidente, que no puedo continuar y no continuaré formando parte de esa Honorable Cámara.

Saludo al señor Presidente.

Leandro N. Alem.

El señor don Luis Goyena—Oficial mayor del Ministerio de Hacienda, con motivo de haber invocado sin autorizacion su nombre un noticiero de «La Patria Argentina» para publicar la resolucion recaida en el asunto de Rivolta Carboni y Ca. mandó prender á este noticiero y le hizo devolver la cópia que habia sacado.

El señor Goyena ha hecho esto para impedir que este abuso se repita cuando se trata de asuntos que no deben darse á la publicidad.

Aunque la resolucion de que se trata está mandada publicar, aplaudimos la medida porque suprimo en este abuso todos los que en adelante y con mayores consecuencias podrian tener lugar.

El personal de la policia—El nuevo jefe de policia, despues de tomar poseison de su puesto, empieza á estudiar sus necesidades y á arbitrar los medios de repararlas.

Hé aquí una nota en que propone, con razones poderosas, el aumento del personal de policia que creemos será aceptado por el Gobierno:

Departamento General de Policia.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1880.

A S. E, el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso.

Imponiéndome del estado de la reparticion á mi cargo, con el objeto de proponer á V. E. las reformas y mejoras más indispensables, ha llamado desde luego mi atencion el corto número de agentes de seguridad asignado á la policia por las partidas del presupuesto de la provincia que el decreto fecha 9 del actual manda observar interinamente.

El personal del cuerpo de vigilantes alcanza á un total de mil ciento noventa y cinco plazas, distribuido en la forma siguiente: veinte y cinco sargentos primeros, sesenta sargentos segundos, ochenta cabos primeros, ochenta cabos segundos y novecientos cincuenta vigilantes.

La simple enunciacion de estas cifras basta para demostrar que, con tan reducida dotacion, el servicio debe necesariamente adolecer de lentitudes y deficiencias, en una ciudad como Buenos Aires, de una estension considerable relativamente á su poblacion, y con un activo movimiento comercial que dia á dia aumenta.

La Policia, para desempeñar sus funciones protectoras de la vida, la propiedad y la moral pública, así como para velar por el cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos, necesita un número mayor de agentes, cuya sola presencia es, en la mayor parte de los casos, un obstáculo para los malhechores y una garantia para la sociedad.

La accion de la autoridad policial necesita estenderse á medida que la ciudad crece en poblacion industria y riqueza.

Por otra parte, el servicio está muy recargado y pesa considerablemente sobre el personal actual. Este recargo refluye en perjuicio del público, y, con el cansancio y disgusto que le son consiguientes, contribuye á impedir la adquisicion en cada agente de ese conjunto de cualidades que lo convierten en un guardian celoso y respetado de la vida civil.

En el año 1874, bajo la jefatura del señor don Enrique O'Gorman, la dotacion del personal de policia era de mil seiscientos hombres.

La ciudad ha esperimentado desde aquella época trasformaciones que exijen mayor vijilancia policial en un rádio mucho mas estenso: en este espacio de tiempo se han edificado barrios enteros, ha duplicado el número de transeuntes, han entrado al municipio próximamente 230,000 inmigrantes de diversas costumbres y nacionalidades, de los cuales una gran parte se han arraigado en él, hace han complicado en todos sentidos las relaciones mercantiles y sociales. El número de vijilantes existentes es, á pesar de todas estas circunstancias, menor que el de la época citada; y s esta disminucion del personal se esplica por la necesidad en que ha estado la Provincia de hacer economias á todo trance, la deficiencia existe; y el Gobierno de la Nacion debe apresurarse á repararlo.

En atencion á las razones brevemente apuntadas, y en el interés de proceder á la mejora del servicio, creo de mi deber solicitar de V. E. un aumento de personal que coloque al cuerpo de Seguridad, ya que no en la situacion que seria deseable, daba la importancia creciente de la Capital, á lo menos en iguales condiciones análogas á las que antes tenia.

Pido por tanto, á V. E. se sirva agregar á la dotacion actual del cuerpo de vijilantes quinientos cinco individuos, distribuidos en: cinco sarjentos primeros, quince sarjentos segundos, veinte cabos primeros, veinte cabos segundos, y cuatrocientos cuarenta y cinco vijilantes.

De esta manera podrá hacerse mas completo y con menor recargo el servicio, hasta tanto que el honorable Congreso nacional, penetrado de las mas urgentes necesidades de esta reparticion, dicte las leyes convenientes para su organizacion definitiva.

Me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Marcos Paz.

Un té—A última hora recibimos ayer una tarjetita rosada que dice así: «Politeama Argentino—Señores redactores de *La Tribuna Nacional*—A. Moreno y Ca. y Natalo Guillaume, ruegan á ustedes se sirvan acompañarlos á tomar un *té* el lunes 13 del corriente, á las 9 de la noche, en los salones del *Foyer* del Politeama.»

Mañana diremos algo sobre esta modesta fiesta á que hemos asistido.

"La Capital" del Rosario—Agradecemos á este colega la reproduccion que hace en sus columnas de uno de nuestros interesantes artículos sobre Historia Americana.

Este agradecimiento es tanto mas sincero, cuanto que tomamos muy distanciados del colega cor las opiniones políticas que nos separan.

Digno de imitarse—Los empleados municipales, don Mariano Obarrio, don José M. Roybaud y don Guillermo Binden, jefes los primeros y ayudante el último de uno de los batallones de la *defensa tejedoriana*, elevarán sus renuncias de los puestos que ocupan, tan luego como la Municipalidad sea incorporada al Ministerio del Interior.

Las renuncias están fundadas en que no aceptando ellos la federalizacion de Buenos Aires, no pueden en conciencia percibir sueldos del Gobierno de la Nacion. Es un bello ejemplo que deben imitar los que no quieren federalizarse, siguiendo los consejos de nuestro redactor en jefe.

Sabemos que el señor Ministro del Interior ya ha designado las personas que ha de reemplazar á estos señores en los cargos de secretario, contador y tenedor de libros de la Municipalidad y cuyos nombres no nos creemos autorizados ypublicar antes que aparezca el decreto.

Explotacion—La nota de la Comandancia General de Armas que va en seguida pone en descubierto como son explotados algunos soldados de los batallones á quienes se les hace las diligencias de baja, ante el Juzgado Federal:

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1880.

Al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. para la resocion que corresponde, la nota que pasa el Gefe del batallon 7° de línea, dando cuenta de la manera cómo son explotados por individuos particulares, algunos soldados cumplidos del cuerpo de su mando, cobrándoles dinero para hacerlos dar de baja.

Dios guarde V. E,

Joaquin Viejobueno.

Diciembre 10 de 1880.

Teniendo orijen en el Juzgado de Seccion los pedidos de baja, entablando alli recurso las personas á que se alude, á títulos de parientes de los soldados, dirijase oficio al Sr. Juez llamándole su atencion sobre los hechos denunciados, y vuelva esta nota á la Comandancia General para que el jefe del cuerpo trate de averiguar el nombre de algunas personas que ejercen esta procuracion á fin de proceder contra ellos segun corresponda,

VICTORICA

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre italiana, Natale Guillaume. Empresa A. Moreno y Ca. 21 funcion. Hoy mártes 14 de Diciembre. Atrayente espectáculo. Sigue la concurrencia. El público sale del Politeama satisfecho! El Domingo á pesar del mal tiempo, la funcion estuvo muy concurrida: Gran suceso de los acróbatas fenomenales hermanos, Forbes. La siempre aplaudida, Miss Sammwells saltando 25 aros sobre un caballo á grande carrera. Los potros árabes soberbios caballos de raza, amaestrados á la palabra presentados en libertad por el director Guillaume, el non-plus-ultra del arte, la verdadera celebridad sin competidores, Geretti, el asombro de todos, el gran cazador americano, el audaz perseguidor de las pieles rojas, Charley Austin, con su inseparable compañero y amigo el atrevido Duchene, un gran tumbling acrobatico por los mejores saltadores de la compañia. Terminará el espectáculo el gracioso sainete cómico-mimico, los émulos de Canova por las señoritas Wilson, Barnes y Rollins y los señores Gualdi, Cesare, Alfredo Guillaume, Aguimoff, Whiteley y Arrigon.

La Florida—Jardin Concierto, Miércoles 14 de Diciembre, á las 8 1|2 en punto, gran concierto orquestal bajo la direccion del señor A. Patin, director de los conciertos de Londres, Paris y New-York.

PROGRAMA

1.° Ouverture de Guillermo Tell, Rossini.
2.° Tausend und eine nacht Valz, Strauss.
3.° Gran fantasia sobre la ópera Trovator, Verdi.
4.° Menuet d'Orphée, Gluk.
5.° Babiole, polka, Arban.

Segunda parte

6.° Ouverture la italiana en alegria, Rossini.
7.° Ehret die Frauen, Strauss.
8.° Gran fantasia sobre motivos de la ópera Marta, Flotow.
9.° Frauenherz (á pedido) mazurka, F. Strauss
10.° Montagarda, Galopp, Broustet.

CORREOS

Itinerario de vapores y ferro carriles en combinacion entre esta ciudad de Tucuman.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Buenos Aires por el tren de Campana Mártes 2 y 15 p. m. Juéves 2 y 15 p. m. Sábado 2 y 15 p. m.

Llega del Rosario Miércoles 9 y 30 p. m. Viernes 9 y 30 a. m. Domingo 9 y 30 a. m.

Sigue de allí por el ferro-carril Central Argentino, Miércoles 3 y 30 p. m. Viérnes 3 y 30 p. m. Lúnes 7 a. m.

Y llega de Córdoba, Juéves 6 y 10 a. m. Sábado 6 y 10 a. m. Lúnes 9 p. m.

Sigue de Córdoba por el ferro carril Central Norte, Juéves 7 y 20 a. m. Sabado 7 y 20 a. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Llegando así á Recreo Juéves 6 y 25 p. m. Sábado 6 y 25 p. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Y á San Pedro Viérnes 10 y 45 a. m. Domingo 10 y 45 a. m. Miércoles 1 y 20 p. m.

Y á Tucuman Viérnes 4 y 25 p. m. Domingo 4 y 25 p. m. Miércoles 8 y 20 p. m.

Resultan así horas de viage 74 h. y 10 m. 74 h. y 10. 102 h. 5 m.

Regreso.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Tucuman por el ferro carril Central Norte, Domingo 6 y 45 a. m. Miércoles 8 a. m. Viérnes 8 a. m.

Pasa por San Pedro Domingo 2 p. m. Miércoles 1 y 50 p. m. Viérnes 1 y 50 p. m.

Y Recreo Domingo 9 p. m. Miércoles 7 y 35 p. m. Viérnes 7 y 35 p. m.

Llegando á Córdoba Lúnes 7 y 25 p. m. Juéves 4 y 25 p. m. Sabado 4 y 25 p. m.

Sigue de allí por ferro carril Central Argentino Mártes 6 y 45 a. m. Juéves 6 y 10 p. m. Sabado 6 y 10 p. m.

Y llega al Rosario Mártes 8 y 30 p. m. Viérnes 9 a. m. Domingo 9 a. m.

Sigue del Rosario por vapor Miércoles 2 p. m. Viérnes 2 p. m. Domingo 2 p. m.

Y llega á Buenos Aires Juéves 8 y 56 a. m. Lúnes 8 y 55 a. m.

Son horas de viage 98 h. y 11 m. 72 h. y 56 m 72 h. y 56 m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1880.

J. Arana.
Secretario.

Oficina de franqueo

Cartas detenidas por falta de franqueo desde el 24 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre.

3612 Ansa Manuela J, Victoria, 3680 Amadeo Felipe, Bragado, 3696 Avellaneda Cármen, Buenos Aires, 3706 Armtrong Jh, N. N. 3716 Achaval Pedro, Buenos Aires, 3719 Abbondanza Luis id, 3751 Arisa Silvestre, Junin, 3760 Abalos Francisco, Buenos Aires, 3606 Brivio Pascual, Pilar, 3683 Borisso Rosa, Baradero, 3697 Beguteza Agustina, Buenos Aires, 3750 Bianche José, id, 3764 Balarino G. B. Victoria, 3772 Barreira Abelardo, Juarez, 3774 Bernardoni Gaetano, Rosario, 37 Borrio, 97 Francisco, Suipacha, 3780 Bonani N. Adrogué, 3610 Catalani Lorenzo, Chivilcoy, 3611 Chichisola Juan B., Gualeguay, 3613 Cabelini Santiago, Lobos, 3618 Cevasco Angela, Buenos Aires, 3635 Casellí Ambrosio, Mercedes, 3665 Camblom Maria, Chascomús, 3724 Cardin Francisco, Buenos Aires, 3763 Calero Maria, Victoria, 3703 Desbon Vicente, Bragado, 3729 Domenicone Giacomo, Santa Fé, 3743 Dufur Hector, Salto, 3717 Fil P. Cármen de las Flores, 3620 Gandolfo Antonio, Buenos Aires, 3628 Garibotti Antonio, Lujan, 3650 Giondi Ernesto, Santa Fé, 3671 Gonella Paolo, Candelario, 3672 Garcia Giovanni, Azul, 3677 Giannechini Alberto, Parana, 3704 Garcia Antonio, San Fernando, 3711 Guelpa Gabriell, La Paz, 3746 Gerente del F. C. C. N., Córdoba, 3779 Garcia Amaro, Buenos Aires, 3603 Hoyer Federico, Olavarria, 3659 Juez de Paz, Tordillo, 3678 Juez de Chascomús, 3727 Juez de Paz, Bahia Blanca, 3768 juez correccional, Buenos Aires, 3679 Luna Antonio, Villanueva, 3662 Luna Alberio, Rosario, 3781 Lanza Antonio, Buenos Aires, 3643 Moreira, Gerónimo, Rosario, 3685 Maglione Victoriano, San Nicolás, 3736 Mensague Fernando, Córdoba, 3755 Montenegro Jesus, N. N. 3767 Martinez Eulogio, Rosario, 3775 Montes Antonio, Buenos Aires, 3778 Monto Jacinto, Buenos Aires, 3623 Nuñez Juan M. Barracas, 3637 Nelli José, Buenos Aires, 3749 Olivero Eduardo, Buenos Aires, 3608 Puppo Santiago, Baradero, 3664 Peñalva Ceferino, Azul 3670 Perazzo Francisco; Victoria, 3689 Parente Cárlos, Mercedes, 3710 Perazzo Bartolomeo, San Nicolás, 3712 Perkins Clara, Rosario, 3728 Piccioli, G. Buenos Aires, 3761 Pelugro Baltasar, Buenos Aires, 3762 Perazzo G. B. Buenos Aires, 3765 Perez Lorenzo, Buenos Aires, 3657 Rivarosa Agustin, Bragado, 3720 Ruata, Lorenzo Buenos Aires, 3726 Romano Maria, Flores, 3753 Robles José, Rosario, 3773 Reeves George, Chascomús, 3777 Rodriguez Juan, Buenos Aires, 3699 Serafino Pasquale, Dolores, 3702 Schiapelli Constantino, Moron, 3713 Urtubey Lucinda, Rosario, 3770 Urriza Bautista, Mercedes, 3617 Vernazza Domenico, Corrientes, 3639 Vibonel Josefina, San Justo, 3733 Vilas Máximo, Moreno, 3756 Zavata Juan, Buenos Aires.

Oficina de franqueo

Impresos detenidos por falta de franqueo desde el 24 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre.

511 Arijon Ramon, Padron; 530 Araña hnos., Bragado; 531 Arning F. W, Anders; 532 Alvarez Manuel A., N.N.; 498 Bascoy Vicente, Catamarca; 533 Bianchi Luigi, Génova; 509 Comparada y Lagos, Dolores; 534 Challe y Bellon, Paris; 512 El Argentino, Rio Janeiro; 520 El Bien Público, Quezaltenango; 499 Figueroa Marcos A., Catamarca; 500 Galli y Cia. C., San Antonio de Areco; 537 Garrazzo hnos., Iquique; 522 Hyvert E., Rosario; 538 Hartrvig A., Iquique: 539 Horrocks Diego, Asunsion, 501 Montenegro Juan, N. N.; 516 Molinaro Antonio, Boca; 523 Moyano Lisandro, Mendoza; 524 Nievas Romuel, Juarez; 541 Norf Ricardo, Paraná; 514 Perez Dom ngo, Salta; 542 Parietti F, Montevideo; 502 Senillosa Felipe, Salado; 506 Serra José L., Montevideo; 510 Suarez Manuel, Magdalena, 517 Servat y Cia, Santiago del Estero; 518 Shavo Juan, Montevideo; 543 Schvarstan y Ca., Iquique; 544 Sala Fedele, 545 Sando y Ca., New-York.

PARA TODOS

LA SIN NOMBRE

CASA INTRODUCTORA
DE
ARTICULOS FRANCESES PARA FUMADORES
CAPORAL SUPERIOR
CIGARRILLOS Y RAPÉ LEGITIMO
Especialidad en cigarros habanos
Y TODO LO CONCERNIENTE
AL RAMO DE CIGARRERÍA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
29--FLORIDA--62

ECONOMIA DOMÉSTICA
ACIDO SALICILICO
(DE KOLBE PATENTADO)
Para conservar las materias alimenticias
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA
calidad y apariencia de las sustancias conservadas
Es un agente poderoso para mantener en

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry—Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto—**La Almohadilla de Perry**—Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la **ABSORCION !!!**

La Almohadilla de Perry—Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.
La Almohadilla de Perry—Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.
La Almohadilla de Perry—Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry—Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.
La Almohadilla de Perry—Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las floresdel campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.
Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.
El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándolos con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Quimico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con la diferencia que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con un blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha cohado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 6; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos. Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí y demas boticas de la ciudad y campaña
Unico agente para el Rio de la Plata—**E. M. COLL — Perú 27**

MIGUEL LANUS

369 — RIVADAVIA — 369

TRILLADORAS

INGLESAS Y AMERICANAS

—

MOTORES A VAPOR

—

Unico Agente de la renombrada Fábrica

R. GARRET é hijos

MAQUINAS

é

INSTRUMENTOS

de

AGRICULTURA

—

Unico agente de la máquina de coser

LA "AMERICANA"

MÁQUINAS

é

INSTRUMENTOS

para

TODAS LAS INDUSTRIAS

útiles

PARA USOS DOMESTICOS

LA «BUCKEYE»

PARA CORTAR

Trigo, alfalfa, malezas, &., &.

—

SE RECIBIRÁ ESTE AÑO

la ATADORA

MAS RECIENTEMENTE MODIFICADA

con mejoras importantísimas

MIGUEL LANÚS
369 — RIVADAVIA — 369

el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.
La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse fácilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe.*
El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.
Se encuentra en venta en las principales farmacias.
Muestras y prospectos se dan gratis.
Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por
E. E. Cranwell
Unico agente para la República Argentina.
Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pte.

REMATES
Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

Partido de San Martin—187 1[4 manzanas de terrenos, ó sean 1.872.466 varas—Situacion inmejorable—Terreno alto—¡Sin base, al mas alto precio!—El domingo 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde—En el mismo terreno—En lotes, al gusto del comprador; libre de calles—Por órden del Banco Hipotecario.

Remataremos por órden del Directorio de establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1[4 manzanas de terreno de 100 varas por 100, situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56: y lindan por el Noroeste con el rio de las Conchas, y por el Noroeste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon, don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M. N. O. P. Q. G. H. I. E. y D., compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles lindando por el Norte con don Alejandro Milroli, por el Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas C. F. y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lamas y compañía, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
El comprador dejará en seña en poder del rematador 5000 ps. m[c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 3 d2 26.

—

POR EL MISMO

Es una magnífica propiedad 28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc. En Barracas al Sud por órden del Banco Hipotecario. Base insignificante el Sábado 25 de diciembre, dia de fiesta á las 4 p. m. En la misma propiedad.

Remataremos por órden del Directorio de establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, unos terrenos situados en el partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de 28 cuadras cuadradas, mas 743 varas cuadradas. Linda con el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sud deste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el Arroyo de Maciel.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 250.000 pesos moneda corriente.
El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 pesos moneda corriente.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 2-d2-25

—

Ebbeke y Dickelman

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Miércoles 15 de Diciembre á las 3 de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero decontado, de las siguientes propiedades situadas en esta ciudad, sobre la calle de Balcarce: Primera: un terreno y barraca señalado con el núm. 243, hoy 309, formando esquina á la calle de San Lorenzo, que consta de 35 metros 7 centímetros de frente á la primera, igual á 40 1[2 varas por 45 de fondo, lindando por el frente con la calle de Balcarce, por el fondo con doña Catalina y Dolores Irigoyen, por el Sud con la calle de San Lorenzo y por el Norte con don Jose H. Fraga y otros. Segunda: un terreno y élion él edificado, señalado con el núm. 200 hoy 280, compuesto de 19 vs. de frente, por 68 de fondo, lindando por el frente calle en medio con la barraca ya deslindada, por el fondo con la calle Colon, por el Norte con Fusoni y por el Sud con Otto Anin.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, en dos lotes separados, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Borches, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 11 d4 15.

AVISOS

Ministerio del Interior

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de treinta mil (30.000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:
1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó sproponentes y la del fiador que se ofrezca, y erán acompañadas de un documento en que conste hubiese efectuado el depósito en el Banco Nacional de ochocientos pesos fuertes en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas.
2° Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 8 de Enero de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:
Art. 1° Todas las traviesas que serán de madera dura (quebracho ó urunday) bien rectas, de seccion rectangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.
Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) m24 de ancho (y doce centímetros) 0m12 de espesor.
Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro (0m01) en el espesor; así como las que presenten una curvatura flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de seis centímetros (0.06). Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.
Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior,solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o[o) en cada entrega.
Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (Provincia de San Luis), en la estacion del Ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.
Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes con escepcion de los fletes en los ferro carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del gobierno.
Art. 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiese abonado por fletes de dichas traviesas.
Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.
Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.
Art. 10 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10,000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.
Art. 11 El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.
Art. 12 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil de valor de cada una, segun contrato.
Art. 13 Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, á quien podrá exijir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion, pero el empresario pagará los estudios de dichos wagones si por su culpa ó falta de personal hubiese lugar á ellas
Art. 14 En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesas en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se harán tambien los pagos.
Art. 15 En la propuesta se deberán indicar la la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Norte Central Argentino donde se han de cargar las traviesas.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1880.
El Sub secretario.
N.d 14.v.8.e.

Aviso oficial

Licitacion para la provision de papeletas y registros con destino á la Guardia Nacional de la República.

Por disposicion superior, el 22 del corriente mes á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la impresion de las papeletas y registros respectivos con destino a la Guardia Nacional de la República, igual á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra y con sujeccion al decreto del 22 de Octubre ppdo., debiendo los proponentes presentar una muestra de los artículos licitados.
El número de estos se designará en el momento de la licitacion.
El pago se efectuará por tesoreria general en letras sin interés à cuatro meses de plazo á contar desde la secha de la entrega.
Comisaria General de Marina, Diciembre 13 de 1880.
El Comisario General.

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Comisaria General de Marina la licitacion verbal para la provision de los siguientes artículos:
3850 metros brin crudo.
3000 id lienzo tablon.
1120 id paño gris.
1120 id lienzo.
157 id 50 milímetros lona para entretela.
24 id 50 milímetros paño verde.
350 broches.
Los proponentes deberán presentarse á esta licitacion con un certificado de depósito por el 5 p% sobre el valor de los artículos que se solicitan.
Los artículos arriba referidos deberán ser todos con arreglo á las muestras que estarán en esta Comisaria á la disposicion de los interesados.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1880.
Luis del Carril.
Nota—Esta licitacion ha sido postergada, por no haber tenido lugar el dia fijado anteriormente.

NO MAS ACEITF DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto
PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.
27 o19 pm

A LA 1RE VILLE DE PARIS
A. MATHERON Y Ca
SASTRERIA Y ROPA HECHA, PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Levitas, jaquets paletoes, pantalones, chalecos, de paño y casimires negros y de colores gran surtido chalecos blancos sacos de alpaca

PASEN
Y
SE CONVENCERÁN

Selecto y variado surtido de paños y casimires franceses é ingleses como son el boeuf, sedan, roubaix, cheviotes, vicuñas trajes hechos para jóvenes y niños

ELEGANCIA

PRONTITUD Y BARATURA

VENTA POR MAYOR Y MENOR
159 — PIEDAD — 161
CASI ESQUINA A FLORIDA

37-o21-d 21 d p m.

Colegio Inglés. Artes 170. Los exámenes públicos anuales de este establecimiento empezarán el 15 del corriente á las 10 de la mañana, y concluirán el dia 24, víspera de la fiesta de Navidad.
W. D. Junor.
N. d. 14 v16

Se alquila la casa calle General Lavaile núm. 693; tiene 9 piezas lujosamente arregladas, gas, algibe, plantas, dos patios y todas las comodidades necesarias. Para tratar Lavaile 788. N.d. 14v15.

Cocinera con cama, se precisa para una corta familia, Lavalle núm. 788. Es inútil se presente sin garantias de su conducta. N.d.14.v.15.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo. Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

Aviso oficial
Licitacion de 500 caballos y 500 mulas

Por disposicion superior, el 16 del próximo mes de Diciembre á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 500 caballos y 500 mulas en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, debiendo ser, tanto los caballos como las mulas, mansos, gordos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de 6 años, que deben entregarse en Rio IV.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico*

35 n16 d16

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple--194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

ARADOS 2000 ARADOS
De todas clases y tamaños
Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDA
DE 1 Y 2 REJAS
301 1/2 Rivadavia 305 1/2
G. VILLAFAÑE

DIRECCION GENERAL
de
CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerias en la línea siguiente:

De la estacion Azcuénaga al pueblo de Giles.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En la línea arriba indicada se efectuarán dos viajes redondos diarios.

2.° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerias, asi como la duracion del viaje sencillo.

3.° El itinerario de este servicio se formará por los administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4.° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán, en el contrato, sin perjuicios de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir, y para servirse de ellas el Gobierno nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia, deberá hacer preparar el contratista un comportamiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estas existan deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General dos pasages de ida y vuelta gratis mensuales.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $f. y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el honorable Congreso vote los fondos necesarios naeso ste servicio y se presentarán cerradp ara la Tesoreria de esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1880.
D. J. Arana. Secretario.

50 6 d26.

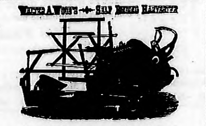

Segadoras y Atadoras
DE
W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas maquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

19—FLORIDA—19
AL BUEN JARDINERO
SEMILLAS DE TODAS CLASES
FRESCAS
Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA
PLANTAS Y FLORES
GRAN COLECCION
de
500 PLANTAS DE ROSALES
Gran surtido de cabezas de flores
Herramientas para jardines
Tierra de Bruyere
SE HACEN RAMOS
19--FLORIDA--19
GUSTAVO HAMONET
BUENOS AIRES
n 7 pm.

EN EXPOSICION
MAQUINAS E INSTRUMENTOS
Para la agricultura en general
Y
LAS MEJORES BOMBAS
Para sacar agua
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
perm.

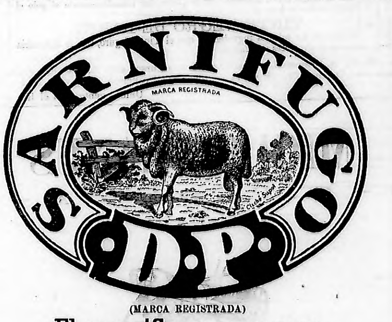

(MARCA REGISTRADA)
El especifico mas seguro
PARA
CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
compuesto de
TABACO, AZUFRE Y FENATOS
BAÑO FRIO
Garantido sin arsénico!!
A razon de **1 1/2 REAL COBRE** por cabeza
A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Quo la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.
Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**
179 á 185—DEFENSA—179 á 185

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y C
Esta es la primera casa del pais en el ramo

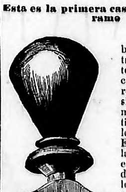

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser **Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.**

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m/c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su
DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140
H. D. Woodwell y Ca.

JOSÈ C. SOTO
Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

AVISO OFICIAL
Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» - Comisaria General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.

11 . d10n6 *E. G. Pico.*

Inspeccion General de Milicias
DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.
Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 31

CARRUAJE
Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurrá á esta [illegible], donde le darán razon.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos	m/c.
«	6 «	15	«	«
«	9 «	20	«	«
«	15 «	30	«	«
«	30 «	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.
La Administracion.

CAMBIO DE DOMICILIO
AL BUEN JARDINERO
FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad. *Gustavo Homonet.*

Aviso Oficial
Licitacion por 1500 Schakó

Por disposicion superior, el 20 del próximo, mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de *mil quinientos* schakó segun el modelo que se espondra á disposicion de los proponentes, en esta Comisaria General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.»

Comisaria General de Guerra, Noviembre 20 de 1880.
El Comisario General.

DIARIOS VIEJOS
Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

Aviso oficial
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el dia 7 de Enero á la 1 de la tarde, tendrá lugar la licitacion en el Ministerio de Marina por pliegos cerrados para la provision de varios artículos que á continuacion se espresan.

A SABER:

12 cornetas.
12 cordones para id.
12 pares baquetas.
12 porta cajas.
12 parches para id.
1 piston á cilindro.
3 pistones.
3 bugles.
1 clarinete.
1 baritono á cilindro.
2 id á piston.
1 bombardin.
6 bombardines en Mi bemol.
4 bajos.
2 pares platillos 14 pulgadas.
1 caja redoblante.
4 parches para bombo.
1 resma papel de música.
330 muchilas.
330 cartucheras.
330 cinturones.
330 bainas de bayoneta.
330 porta bainas.
330 porta fusiles.
330 fundas para id.
350 mantas.

Debiendo hacer presente á todos los que deseen hacer propuestas que ellas seran tomadas en consideracion prévio depósito de un 5 p. % sobre el valor de los articulos que se refiere el presente—

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1880.
Luis del Carril.

14 d 5 7 e

Gran Exposicion de Máqunas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFANE
perm.

Aviso oficial
Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con exclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en «Villa Formosa.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de dichas mulas se efectuará por Tesoreria general, en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro el cual han de ejecutar la entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo se halle, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de 4000 pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 1 peso fuerte, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p.% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 1° de 1880.
Eduardo G. Pico

13 d 4 30

Aviso oficial
Licitacion por 800 caballos

Por disposicion superior, el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 800 caballos en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, sanos de lomo, piés y manos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenque-lauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República». Comisaria General de Guerra, Noviembre 15 de 1880.—E. *G. Pico.*

36 n16 d17.

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

Aviso oficial

Bor disposicion superior se previene que los 500 caballos y 500 mulas á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 15 del corriente mes, deberán entregarse en Villa Mecedes (Provincia de San Luis) en lugar de ser en Rio 4°.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 26 de 1880.

52 n27 d15 **E. G. Pico.**

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á **D. Juan Zonteno**, para que dentro del término de quince dias comparezca al juzgado del que firma, por si ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado **don Eduardo Erausquin** en representacion de **D. Valentin Zhamfredu**, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor con arreglo al art. 80 del codigo de procedimientos.—Tandil, Diciembre 2 de 1880.—*Juan B. Molina.*—Juez de Paz. 20 d9 el4.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplasa, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Tiburcia Pereyra y de doña Manuela Ponce y Vazquez**, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe; calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1880.—*Bartolomé Martin.* 28 u13 d18.

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don José Leon Prado, doña Petrona de la O., Cirilo Prado y don Juan Figueroa**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86, 2°. patio. 24 n11 d16

Por órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **don Tomás Tormey**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma ante el juzgado de su señoria y oficina del que se suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880 —*José Fernandez*.—Escribania calle de Victoria núm. 82. 25 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Ximeno**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.—*Eduardo Guillermo Oliver.* 26 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Domingo Chisino**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan antes del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.—*Saturnino Garcia.*—Defensa 82

51n27 d30